

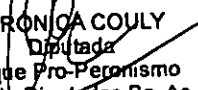
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial los actos y festejos que se realizarán el día 23 de agosto de 2012, por el 100° Aniversario de la Biblioteca Popular "Adolfo Alsina" de Carhué.


VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

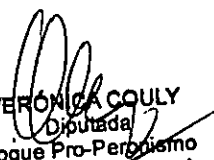
El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Provincial los actos y festejos que se realizarán el día 23 de agosto de 2012, por el 100° Aniversario de la Biblioteca Popular "Adolfo Alsina" de Carhué.

La Biblioteca Popular "Adolfo Alsina" de Carhué, es una Institución civil cultural sin fines de lucro, su objetivo es brindar a la población a través de libros, diarios, revistas: información intelectual, cultural que abra una variada perspectiva acorde a las necesidades de los ciudadanos.

Funciona, por la iniciativa de vecinos que vieron la necesidad de generar un espacio de acceso para la adquisición de bienes culturales, de apoyo al sistema educativo y a la sociabilidad de la comunidad.

Es la única biblioteca Popular de Carhué que además de la natural función bibliográfica desarrolla en forma constante actividades culturales (talleres y cafés literarios, presentación de libros de autores locales y regionales, difusión del placer por la lectura, espectáculos, entre otras actividades.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.


VERÓNICA COULY
Diputada
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.